

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA LEJANO ORIENTE S.R.L. ÁREA MINERA EL CLAVO
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR	EMPRESA MINERA LEJANO ORIENTE S.R.L.
ÁREA:	EL CLAVO
NÚMERO DE CUADRICULAS:	35
RECURSO NATURAL A	ORO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD CAMPESINA 17 DE DICIEMBRE
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO SANTA CRUZ, PROVINCIA ÑUFLO DE CAHVEZ, MUNICIPIO CONCEPCIÓN – SANTA ROSA, COMUNIDAD CAMPESINA 17 DE DICIEMBRE 17 DE OCRUBRE DE 2017 17 DE ENERO DE 2018 17 DE JULIO DE 2018
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TED-SCZ-RCP N° 009/2018 7 DE AGOSTO DE 2018

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTE ACUERDOS:

- ✓ EL APM COMO EMPRESA VAMOS A SACAR AGUA DE UN POZO Y VAMOS A HACER QUE EL AGUA LLEGARÁ A SER POTABLE.
- ✓ EL APM, NOSOTROS TENEMOS QUE PONERNOS DE ACUERDO PARA QUE LA CARRETERA Y EL CAMINO SE MANTENGAN BIEN YA QUE VAMOS A TRANSITAR.
- ✓ EL APM, NUESTRO MÉTODO DE TRABAJOP NO SERÁ CON MERCURIO YA QUE OCASIONA CONTAMINACIÓN, EN BASE A NUESTRA PLANTA QUE VAMOS A INSTALAR, ELLOS VAN A RECUPERAR TODA CUESTIÓN DE CONTAMINACIÓN.



- ✓ EL APM, SE LE OTORGARÁ UN PORCENTAJE.
- ✓ EL APM, NOS PONDREMOS DE ACUERDO CON QUIÉNES LLEGARÁN A TRABAJAR PARA MANTENERLO EN LAS MEJORES CONDICIONES.
- ✓ EL APM, COMO USTEDES QUIERAN, SI EL PROPIETARIO QUIERE QUE LO DEJEMOS ABIERTO O CERRADO, LO HAREMOS COMO QUIERAN.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.